Martín de Gallastegui

Timoteo Sainegui

El Secretario,
Francisco de Uyanide

D. Francisco Ubillos
" José Orueagasti
" Federico Zarauz
" Santiago de Madariaga
" Domingo Ayastuy
" Martín de Gallastegui
" Ildefonso Elgarresta
" Timoteo Sainegui.

En la villa de Vergara, siendo las diez y media horas del dia veintidos de Mayo de mil novecientos diez y seis, se reunieron en esta Sala Consistorial, en sesión pública ordinaria, los Señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Francisco Ubillos, constituyendo mayoría del Ayuntamiento de la misma, y hecho constar de que los Concejales que faltan han pasado aviso a Secretaría de que no pueden concurrir a este acto por las ocupaciones perentorias, se dió lectura del acta de la sesión anterior y fué aprobada, y se trataron y resolvieron los asuntos siguientes:

Arreglo. ——— Se dispuso arreglar convenientemente el lavadero de Zubieta, cerrando los resquicios que se notan en él.

Regata Aranc. ——— También se dispuso quitar los escombros de la regata de Aranc en la parte correspondiente

70

de ella del de la posesión del Señor Conde hasta el Cuartel de la Guardia civil, formando y ampliando un frontículo existente cerca de dicho Cuartel y levantando una tapia con una puerta. Y que para ello se dé encargo al Sr. Perito Agrícola Don Santiago de Mendariaga de la formación del presupuesto de gastos que ha de ocasionar esta obra.

Arreglar mangas ——— Igualmente se acordó el arreglo de los enchufes de las mangas de incendios, dándo encargo de ello al mecánico Don Víctor Aranguren.

Cuentas. ——— Se presentaron varias cuentas que, examinadas, fueron aprobadas, disponiendo su pago, a saber: una de 634.05 pesetas de los Señores Lacalle y Cª de Barcelona de aceite para dinamos, 60 metros manguera lona y goma, y 50 porales de lona; otra de Don Juan Aguirrebeña de 41 pesetas, de raciones de pan y vino dadas a los operarios de acerolan en el camino desde el Casco a Irachabolleta y a Santuchos; y otra de los Mayordomos D. Julián Peña y D. Marcos Galfarsoro, que importa 274.20 pesetas del déficit del gasto de las funciones de Semana Santa en la Parroquia de San Pedro.

Pide agua. ——— Don José María Aranzábal, de esta vecindad, solicita un servicio de agua potable aforada por medio de contador en la casa Mertokua, obligándose a cumplir el Reglamento, pagar

con puntualidad las facturas que se le presenten con arreglo a las indicaciones del contrato. El Ayuntamiento acordó conceder lo solicitado.

Apertura. ——— Se dió lectura de una instancia de don Modesto Gabilondo, vecino de Elgoibar, de 19 del actual, expresiva que desea abrir un establecimiento comercial de máquinas de coser y armas de fuego en la calle de Bidekurcitreta, y suplica se le dé de alta en la matrícula industrial y de comercio de este año, y se le conceda la autorización debida para la apertura de dicho establecimiento. El Ayuntamiento, en su vista, dispuso incluir en dicha matrícula y autorizar al solicitante D. Modesto Gabilondo, para la apertura del establecimiento de que se trata, con arreglo al Reglamento de su razón.

Ferial. ——— Fué presentado el certificado del Maestro de Obras Sr. Madariaga de la obra ejecutada por D. Candelario Arriano, rematante del cubierto de la feria de esta villa, en longitud de 27,80 metros lineales medidos de esquina a esquina de aleros, conforme en altura, ancho y demás extremos comprendidos en el plano, presupuesto y condiciones de referencia que sirvieron de base para la subasta, y que dicho cubierto se halla en estado de declarar la recepción provisional, y al precio de 86,92 pesetas el metro lineal que se le señaló, asciende a 2.416,37 pesetas. El certifi-

cado viene con fecha de hoy. En su vista el Ayuntamiento acordó aprobar dicha liquidación y recepción provisional y pagar el importe ya mencionado, como mejor convenga.

Escalera. ——— Se resolvió procurar adquirir una escalera que sirva para los bomberos para los casos de incendios.

Arreglos. ——— Así también se acordó arreglar los revolvers de los vigilantes nocturnos de esta villa, puesto que algunas de dichas armas no funcionan debidamente.

Colonias escolares ——— Teniendo noticias que la Excma. Diputación de esta provincia ha consignado en sus presupuestos la cantidad de 8.000 pesetas con destino a subvencionar las colonias escolares, el Ayuntamiento acordo dirigirse a la misma en súplica de que tenga a bien conceder alguna cantidad para dicho fin con destino a esta villa, con el objeto de que este verano u otoño, segun mejor convenga, disfruten de ese beneficio algunos niños mas necesitados para que permanezcan en las villas, playas o montañas a fin de recuperar su salud.

Con

tanto, se levantó la sesión, y extendida la presente acta, la firman los Señores Concejales, de que yo el Secretario certifico.

Fran.co Ubillos

José Ormaegatti

3

Santiago de Madariaga

5 Domingo Agustin

Martin de Gallartegui

Ildefonso Olaonesta

Cirnoteo Sáuregui

El Secretario,

Francisco de Uyarrede

D. Francisco Ubillos
" José Ormaegatti
" Federico Zarauz
" Santiago de Madariaga
" Juan Benysa
" Domingo Agustin
" Francisco Urquiola
" Cirnoteo Sáuregui.

En la villa de Ver-
gara, siendo las diez y media horas
del dia veintinueve de Mayo de mil nove-
cientos diez y seis, se reunieron en esta Sala
Consistorial, en sesión pública ordinaria, los
Señores Concejales cuyos nombres al margen
se expresan, bajo la presidencia del Señor Real-
de don Francisco Ubillos, constituyendo mayoría del
Ayuntamiento de la misma, y hacer constar de que